

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METROVISION S.A.

En el Canton San Borja, a los doce días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 10H30, en el local social de la compañía: urbanización Entreríos, manzana Z-UNO, solar 6, se reúnen los accionistas de la compañía: señores: Abg. Luis Santillán Morante, propietario de tres mil acciones; Luis Santillán Guerrero, propietario de mil acciones; Carlos Gallardo Estrada, propietario de dos mil seiscientos acciones; Emilio Estrada Piana, propietario trescientas acciones; y, Tecomteca S.A., representada por Ricardo Rumben Zea, en su calidad de Vicepresidente, propietario de tres mil acciones, con el objeto de constituirse en junta general ordinaria y universal. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una y dan derecho a un voto en las deliberaciones y resoluciones. En esta Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10.000.00). Dirige la sesión el señor abogado Luis Santillán Morante en su calidad de presidente y actúa como secretario el señor Luis Santillán Guerrero, en su calidad de gerente general, quien elabora la lista de los accionistas con la indicación de los títulos de acciones que portan, su valor y el número de votos que representan. Estando presente la totalidad del capital pagado los accionistas se constituyen en junta general ordinaria y universal atendiendo la previa convocatoria formulada a todos y cada uno de ellos de conformidad con el estatuto, para tratar y resolver el tema siguiente punto del orden del día:

APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, SUS ANEXOS E INFORMES.

Encontrándose legalmente instalada la Junta el presidente la declara así y expresa que se deben tomar las resoluciones que más converjan a los intereses de la compañía.

Revisado y analizado el balance del año 2018, así como sus anexos contables e informes de gestión y comisario por todos y cada uno de los accionistas, se establece que la situación comercial durante el año 2018 no fue sino mayormente positiva para los intereses de la compañía, debido a la reversion económica en que continúa el país, lo que se aprecia en los ventas ejecutadas durante dicho ejercicio económico. Situación reflejada en tales documentos, los que demuestran igualmente la situación económica y financiera de la empresa, que es conocida por todos y cada uno de los accionistas. En consecuencia, el balance es aprobado por la junta íntegramente y por unanimidad.

Si no habiendo más que tratar se declara en receso a la junta, para que por secretario se redacte el acta respectiva. Luego de redactada se reinstala la Junta y se la aprueba sin modificación alguna, para cuyo cumplimiento suscriben quienes la integraron, 1. Luis Santillán Morante, presidente, 1. Carlos Gallardo Estrada, 1. Emilio Estrada Piana, 1. Ricardo Rumben Zea, 1. Luis Santillán Guerrero, gerente general.

Verifico que el acta que antecede es igual a la original que se encuentra en el libro de Actas, lo que me remito en caso necesario.

San Borja, Zón. 12 de abril del 2019


Luis Santillán Guerrero
Gerente General - Secretario